



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN N° 0624

BUENOS AIRES, 31 ENE 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-004757-10-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se comunica a esta Administración Nacional la fusión por absorción de la firma NEWPROD S.A.I.C. (Sociedad Absorbida) con la firma HLB PHARMA GROUP S.A. (Sociedad Absorbente).

Que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por el Farmacéutico JOSE F. BLANC (Matricula Nacional N° 6454) y la Co - Dirección Técnica será ejercida por el Farmacéutico GABRIEL AIME (Matricula Nacional N° 14.124) de la planta elaboradora sita en MONROE 1378 - C.A.B.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia en los términos de la Circular ANMAT N° 01/04.

Jme



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

0624

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.-Tómese conocimiento de la fusión por absorción de la firma NEWPROD S.A.I.C. (Sociedad Absorbida) con la firma HLB PHARMA GROUP S.A. (Sociedad Absorbente).

ARTICULO 2º.- Cancélese el Certificado de Habilitación de Establecimientos otorgado a favor de la firma NEWPROD S.A.I.C. (Sociedad Absorbida).

ARTICULO 3º.- Limitase la Dirección Técnica de la firma NEWPROD S.A.I.C. (Sociedad Absorbida) ejercida por el Farmacéutico GABRIEL AIME (Matricula Nacional Nº 14.124).

ARTICULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Habilitación de Establecimientos a nombre de la firma HLB PHARMA GROUP S.A. (Sociedad Absorbente), en los mismos términos que la conferida a la firma NEWPROD S.A.I.C. (Sociedad Absorbida), por Disposición ANMAT Nº

S

mm



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 0624

1187/08.

ARTICULO 5º.- Designese al Farmacéutico GABRIEL AIME (Matricula Nacional Nº 14.124) como Co - Dirección Técnico de la planta elaboradora sita en MONROE 1378 - C.A.B.A., propiedad de la firma HLB PHARMA GROUP S.A.

ARTICULO 6º.- Dese de baja la Dirección Técnica de la planta elaboradora, propiedad de la firma NEWPROD S.A.I.C., ejercida por el Farmacéutico PABLO PARAMIDANI.

ARTICULO 7º.- La Dirección Técnica de la firma HLB PHARMA GROUP S.A., continuará siendo ejercida por el Farmacéutico JOSE F. BLANC (Matricula Nacional Nº 6454)

ARTICULO 8º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-004757-10-4
DISPOSICIÓN Nº

CC

0624

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

Amc

(Matricula)